

Restricciones de dominio y constituyentes no articulados

Ramiro Caso

Universidad de Buenos Aires

22 de junio de 2010

1. Preliminares

De acuerdo con una posición más o menos extendida acerca de la interpretación de emisiones, a la cual podríamos llamar la *posición ortodoxa* (aun cuando sea únicamente para darle un nombre poco imaginativo), la asignación de condiciones de verdad a una emisión de una oración declarativa se realiza de manera puramente semántica. Una manera menos imprecisa, aunque todavía informal, de enunciar esto es sostener que cada elemento de la interpretación de las condiciones de verdad de una emisión debe corresponder a un elemento de la oración emitida. Stanley [15], por ejemplo, adopta esta posición de manera explícita y Stanley y Szabó [16, 17], de un modo implícito.¹

Por otra parte, defensores de la pragmática de condiciones de verdad (como Bach [1, 2], Carston [4, 5] y Recanati [10, 11], entre otros) consideran que el contenido de condiciones de verdad de una emisión puede encontrarse determinado, en parte, de manera pragmática. Admiten, de este modo, la posibilidad de intrusiones pragmáticas, que darían lugar a lo que se conoce como *constituyentes no articulados*, esto es, elementos que forman parte de las condiciones de verdad de una emisión y que no corresponden a constituyente alguno de la oración emitida. Ejemplos de este supuesto fenómeno serían emisiones como (1) – (3):

- (1) Juan es alto [para un adulto normal]
- (2) María está lista [para salir]
- (3) Todas las botellas [que compré] están vacías,

donde el material entre corchetes se encontraría determinado de manera puramente pragmática. La importancia de este fenómeno es evidente: la presencia de constituyentes

¹La *letra* de Stanley y Szabó [16], por lo menos, es compatible con la negación de este postulado central. En efecto, los términos en que estipulan el significado de las expresiones *acercamiento semántico* y *acercamiento pragmático* en aquel trabajo parecerían incluir entre los acercamientos semánticos aquellas posiciones que admiten una determinación pragmática de las condiciones de verdad de las emisiones. Sin embargo, queda claro en el *uso* que hacen de estas categorías que tales acercamientos no deberían contar como semánticos.

no articulados en el contenido de condiciones de verdad de una emisión es incompatible con la posición ortodoxa respecto de la interpretación de emisiones.²

En una serie de artículos, Stanley [14, 15] y Stanley y Szabó [16, 17] argumentan contra los análisis de diferentes construcciones realizados en términos de constituyentes no articulados. En el presente trabajo, nos centraremos en la discusión relativa a la restricción de dominios de cuantificación y buscaremos dar plausibilidad a los análisis pragmáticos de este fenómeno interpretativo.

2. Constituyentes no articulados y contextos cuantificados

Los análisis en términos de constituyentes no articulados pueden explicar las condiciones de verdad de oraciones cuantificadas simples, esto es, oraciones en las cuales ocurre una sola expresión cuantificacional. Por ejemplo:

- (4) Todas las botellas [que compré] están vacías
- (5) Juan reprobó a tres franceses [en su clase]

De acuerdo con tales análisis, procesos pragmáticos libres de control lingüístico serían responsables de las restricciones del dominio de los cuantificadores (restricciones aquí representadas por medio de las expresiones entre corchetes).³

Ahora bien, los análisis en términos de constituyentes no articulados parecen encontrar una dificultad en la explicación del fenómeno de los *contextos cuantificados*, que constituiría, según Stanley y Szabó [16], un problema insuperable para los tratamientos pragmáticos de las restricciones de dominio. Ejemplos de este fenómeno vienen dados por oraciones como las siguientes:

- (6) En cada habitación de la casa de Juan, todas las botellas están vacías
- (7) En la mayoría de sus clases, Juan reprueba a exactamente tres franceses

²Por razones similares a las de Borg [3], consideramos que los constituyentes no articulados del tipo particular que contemplaremos en el presente trabajo son compatibles con el proyecto de una semántica de condiciones de verdad. En efecto, la existencia de constituyentes no articulados como los responsables de la restricción de los dominios de cuantificación son incompatibles únicamente con una teoría del lenguaje que sostenga que la interpretación de las condiciones de verdad de una emisión es un asunto puramente semántico. Aunque este sea un supuesto común a la hora de hacer semántica, no es necesario para adoptar la idea de una semántica de condiciones de verdad.

³Los detalles del modo en que operan estos procesos pragmáticos varían ampliamente. K. Bach, por ejemplo, considera que se trata de procesos básicamente griceanos que operan a nivel personal, si bien de manera estandarizada o regular; R. Carston y F. Recanati, por otra parte, consideran que se trata de procesos subpersonales que operan directamente sobre la representación semántica de la oración emitida, modificándola hasta arrojar la proposición intuitivamente comunicada. También varían ampliamente los disparadores de estos procesos pragmáticos: mientras que para los acercamientos más griceanos se trata de alguna inadecuación conversacional y, por ello, de una cuestión de racionalidad comunicativa, para acercamientos como los de R. Carston y F. Recanati la motivación es conceptual y radica en la subdeterminación semántica que afecta a las expresiones cuantificacionales. No es necesario tomar partido respecto de estas cuestiones aquí.

Lo distintivo de los contextos cuantificados es que se trata de casos que involucran oraciones con múltiples expresiones cuantificacionales. En [16], Stanley y Szabó argumentan que las lecturas intuitivas de estas oraciones, en las cuales el dominio del segundo cuantificador (*todas las botellas, tres franceses*) varía de acuerdo con los valores introducidos por la primera expresión cuantificacional (*cada habitación, la mayoría de sus clases*), solo pueden ser capturadas bajo la suposición de que hay un índice que representa el dominio de la segunda expresión cuantificacional y que es ligado por la primera.⁴

La crítica de Stanley y Szabó a los tratamientos pragmáticos de la restricción de dominio de los cuantificadores es doble. Primero, sostienen que los análisis en términos de constituyentes no articulados, al no postular dominios de cuantificación sintácticamente representados, no serían capaces de explicar las lecturas intuitivas de las oraciones que contienen contextos cuantificados: al negar la existencia de variables ocultas responsables de la restricción del dominio, los análisis de constituyentes no articulados se privarían de los medios requeridos para explicar tales interacciones. Segundo, argumentan que, en la medida en que los tratamientos pragmáticos asignan alguna representación semántica a los contextos cuantificados, pueden asignar únicamente representaciones incoherentes, a saber, aquellas que corresponden a cadenas que involucran cuantificación vacía.⁵

En lo que sigue, intentaremos dar plausibilidad a la idea de que los análisis en términos de constituyentes no articulados pueden ofrecer un tratamiento coherente e intuitivamente adecuado de los contextos cuantificados (y de la restricción de dominio de los cuantificadores) sin alejarse de teorías sintácticas más o menos ampliamente aceptadas. Para tener en mente un marco más definido, adoptaremos alguna versión tardía de la teoría de Principios y Parámetros (Chomsky [6]) con algunos conceptos pertenecientes al Programa Minimalista (Chomsky [7]).⁶ Nuestra estrategia general será mostrar que

⁴Stanley y Szabó [16] realizan una propuesta concreta respecto de cómo representar este índice sintáctico. Según estos autores, en los casos de restricción de dominio del cuantificador hay una variable que cohabita un nodo con el sustantivo que encabeza el complemento de la frase cuantificacional. De esta manera, la estructura de frase que corresponde a un cuantificador del tipo “Q(F)” es $[_{SD}Q [_{SN}[N <F, f(i)>]]]$, donde i es una variable cuyo valor es un objeto proporcionado por el contexto (aunque puede ser ligada por otro cuantificador) y f es una variable de función que recibe como valor una función asignada también contextualmente. En el caso de (6), la FL resultante puede representarse como:

1. Para toda habitación i de la casa de Juan, todas las botellas($f(i)$) están vacías

El contexto se encargaría de asignar a la variable f una función que lleva de las habitaciones de la casa de Juan a los conjuntos de botellas en esas habitaciones, mientras que el SD *cada habitación de la casa de Juan* ligaría la variable de individuo i , proporcionando de esta manera diferentes argumentos a la función asignada a f y dando como resultado la variación de dominio correspondiente a la lectura intuitiva. Lo mismo valdría, *pari passu*, para otras oraciones que involucren contextos cuantificados.

⁵Este resultado, de ser correcto, sería considerablemente dañino, por cuanto oraciones del castellano serían descartadas como cadenas mal formadas, con lo cual el sistema subgeneraría. Más aún, una manera usual, griceana, de explicar la restricción de dominio en el marco de los acercamientos pragmáticos perdería su fundamento: al no haber proposición alguna expresada por las oraciones que involucran contextos cuantificados, no habría proposición alguna sobre la cual fundar procesos pragmáticos y, de esa manera, no se llevaría a cabo restricción alguna.

⁶Seremos un tanto imprecisos en lo que respecta a las etiquetas empleadas y a las estructuras de frase: no explicitaremos las proyecciones intermedias innecesarias, evitaremos la hipótesis del sujeto

las lecturas intuitivas de las oraciones con contextos cuantificados pueden rescatarse por medio de diferencias de alcance de las expresiones cuantificacionales involucradas, junto con la operación de procesos pragmáticos cuando estos sean necesarios para efectuar la restricción.

3. Forma Lógica y contextos cuantificados

Para determinar si un acercamiento pragmático puede ofrecer un tratamiento satisfactorio de los contextos cuantificados, evaluaremos la fuerza de las objeciones que Stanley y Szabó realizan a los análisis pragmáticos de las restricciones de dominio, procediendo caso por caso. Comenzaremos con el primer ejemplo de Stanley y Szabó [16], levemente simplificado:

(8) En cada habitación, todas las botellas están vacías

Esta oración tiene una lectura intuitiva que puede ser glosada como (9):

(9) Para toda habitación, todas las botellas en esa habitación están vacías

En su lectura intuitiva, el dominio de la frase cuantificacional *todas las botellas* varía de acuerdo con los diferentes valores introducidos por el cuantificador *cada habitación*.

Adoptando una idea de May [9], consideraremos que los cuantificadores pueden ascender hasta la posición de [Esp,SD] para ganar alcance dentro del SD (antes de que ocurra el ensamble con SV). De esta manera, a partir de (10), obtenemos (11):

(10) $[_D'todas\ las\ [_{SN}botellas\ [_{SF}en\ [_{SD}cada\ habitación]]]]$

(11) $[_{SD}[_{SD}RF(cada\ habitación)]_i\ [_D'todas\ las\ botellas\ en\ t_i]]$

En esta estructura, la huella t_i es ligada por (los rasgos formales de) la frase cuantificacional *cada habitación*, que asciende hasta [Esp,SD]. Como consecuencia de ello, la proyección intermedia *todas las botellas en t_i* es interpretada semánticamente como una expresión cuantificacional abierta, como se indica en (12):

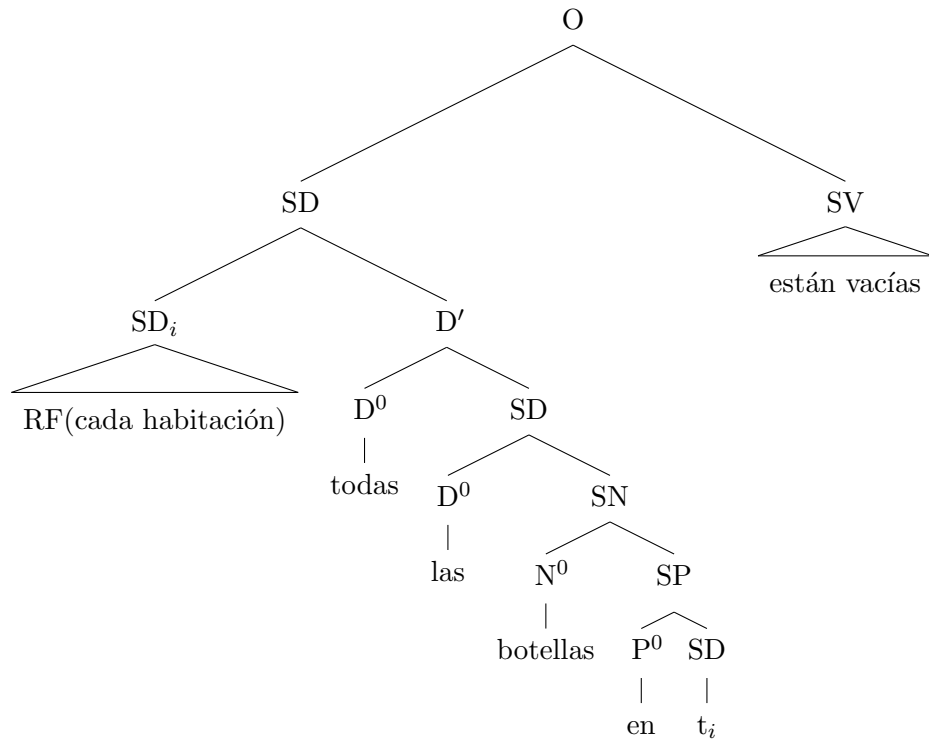
(12) todas las botellas en x

Después del ensamble de (11) con el SV *están vacías*, se genera la estructura en (13) y (14), que tiene las condiciones de verdad intuitivas, representadas en (15):

(13) $[_O[_{SD}[_{SD}RF(cada\ habitación)]\ [_D'todas\ las\ botellas\ en\ t_i]]\ [_{SV}están\ vacías]]$

interno a SV, asumiremos que el movimiento de cuantificador ocurre a [Esp,O] en lugar de a [Esp,SC] y alternaremos entre la teoría de la copia y la teoría de la huella respecto del movimiento (esperamos que sin mayores consecuencias). Además, consideraremos la oración como un primitivo gramatical, sin definirla como O = SF y no nos pronunciaremos por ninguna explicación particular de la diferencia entre movimientos ocultos y movimientos abiertos.

(14)

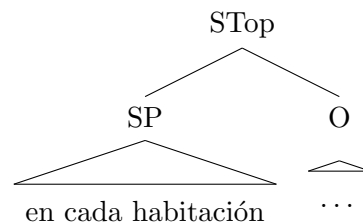


(15) Para toda habitación x , toda botella en x está vacía

(8) se deriva a partir de (13) por medio del ascenso del SP *en cada habitación* a la posición [Esp,STop] como en (16) y en (17) (la copia es eliminada en FF):

(16) [_{STop}[_{SP}en cada habitación]] [_O[_{SD}[_{SD}cada habitación]] [_{D'}todas las botellas [_{SP}en t_i]] [_{SV}están vacías]]

(17)



Este movimiento de topicalización preserva las condiciones de verdad de (13).⁷ Aquí, la variación de la restricción de dominio ocurre de manera puramente sintáctica, sin necesidad de postular constituyentes no articulados o variables ocultas en FL. Con lo

⁷Esta explicación es, por supuesto, una simplificación. Si adoptamos, como es usual, la hipótesis del sujeto interno a SV (de modo que el sujeto se genere inicialmente en la posición de [Esp,SV] y luego ascienda hasta [Esp,SF]) y la existencia de una operación de materialización en algún punto de la derivación, entonces parece surgir un problema con el movimiento oculto de SD a [Esp,SD]. En efecto, este movimiento debería ocurrir antes del ensamble de SD con SV, de modo que lo que se ensamble con F' sea una estructura con alcance ya establecido. Esto parece llevar a aceptar la idea de una materialización múltiple (Uriagereka [18]) para abordar estos problemas de ordenamiento de los movimientos. [DEBERÍA REVISAR ESTA NOTA]

cual, si bien no constituye evidencia a favor del análisis en términos de constituyentes no articulados, no constituye, cuando menos, evidencia en su contra.

El segundo caso de contexto cuantificado que consideraremos es:

(18) En la mayoría de sus clases, Juan reprueba a tres franceses

De acuerdo con Stanley y Szabó, la lectura intuitiva de (18) es:

(19) En la mayoría de las clases de Juan, Juan reprueba a tres franceses de esas clases

Es decir, la mayoría de las clases de Juan son tales que Juan reprueba a tres franceses que están en esas clases. Ahora bien, antes de continuar, es necesario establecer de manera más precisa qué es lo que una teoría debe realmente explicar. En efecto, no es del todo claro que (19) sea una lectura determinada sobre bases puramente semánticas. Debemos notar, primero, que (18), de hecho, es una oración semánticamente ambigua: si bien (19) es una de sus lecturas posibles y es, sin duda, la más prominente, no es la única disponible. Supongamos que hay tres franceses que toman juntos las diferentes clases de Juan, cuatrimestre por cuatrimestre. Y que, además, en la mayoría de sus clases, Juan los reprueba. En esta situación, (18) puede interpretarse como siendo acerca de los mismos tres franceses en cada clase:

(20) En la mayoría de sus clases, Juan reprueba a tres franceses. Siempre los mismos tres...

La ausencia de un sentimiento de contradicción parece indicar que (19) no es la única lectura disponible para (18). La ambigüedad que afecta esta oración puede representarse por medio de una extensión de la lógica de primer orden:

(21) a. $M(y)\exists!_3x$ [Juan reprueba a x en y]

b. $\exists!_3xM(y)$ [Juan reprueba a x en y]

De modo que cualquier análisis que se proponga de (18) debería capturar esta ambigüedad.⁸

Notamos, asimismo, que la restricción de los franceses a *franceses en las clases de Juan* no parece ser parte, en sentido estricto, de la interpretación semántica de (18), sino el resultado de la peculiar elección de términos, como deja en evidencia una sustitución léxica:

⁸Stanley y Szabó no tienen inconveniente a la hora de acomodar estas lecturas. La forma lógica que proponen para (18) puede representarse como:

1. Para la mayoría de las clases i de Juan, Juan reprueba a tres franceses($f(i)$)

donde la frase cuantificacional liga la variable i correspondiente a la variable compleja $f(i)$, que recibe, además, saturación contextual. En la propuesta de Stanley y Szabó, la distinción entre las dos lecturas posibles se explica por la función que el contexto asigna a la variable de función f .

En una lectura, el contexto aporta una función que va de clases de Juan (los valores introducidos por el cuantificador que liga la variable i) al conjunto de franceses que están en i . En la otra, asigna, por ejemplo, la función constante $f : \{x : x \text{ es una clase de Juan}\} \rightarrow \{\text{Jean, Pierre, Marie}\}$.

(22) En la mayoría de sus clases, Juan critica a tres franceses

En este caso, no es parte de la lectura intuitiva de (22) que los franceses en cuestión formen parte de las clases de Juan. Más aún, la ambigüedad semántica de (22) es más clara, por cuanto nada sugiere tampoco que los franceses criticados varíen según las clases. No existe *la* lectura intuitiva en este caso sino que, por el contrario, tenemos varias lecturas igualmente prominentes: puede entenderse que hay tres franceses (siempre los mismos) tales que Juan los critica en la mayoría de sus clases, sea que pertenezcan a ellas o no; o bien puede entenderse que, en la mayoría de sus clases, Juan critica a tres franceses, siempre distintos, que pueden, a su vez, pertenecer a las clases en cuestión o ser externos a ellas. Puede verse claramente que la restricción de dominio a un conjunto particular de individuos no se encuentra representada en la forma lógica de la (22) sino que depende, por el contrario, de consideraciones interpretativas más generales, relacionadas con cuestiones de adecuación conversacional.

Ahora bien, si la FL de (22) es insuficiente para efectuar, por sí sola, la restricción de dominio requerida, también debe serlo la FL de (18), dado que son exactamente análogas, exceptuando una sustitución léxica en un único nodo terminal. Lo que fuerza la restricción del dominio del SD *tres franceses* a franceses en las clases de Juan no es algo predecible a partir de la interpretación puramente semántica de (18) sino la peculiaridad de los términos del ejemplo. En efecto, lo que fuerza la lectura mentada es nuestro conocimiento mundano acerca de clases y eventos de reprobar: un docente no puede reprobar a nadie que no esté en su clase y es esta pieza de conocimiento, no la interpretación semántica de la oración, la responsable de la restricción.⁹ En este caso, la restricción del dominio es efectuada por un proceso pragmático que introduce un nuevo constituyente en la proposición que da las condiciones de verdad de la emisión, que encuentra su disparador en nuestro conocimiento extralingüístico.

De modo que la única restricción con la cual un análisis de (18) debe cumplir es capturar la ambigüedad entre las lecturas identificadas: la restricción del dominio de cuantificación, al no encontrarse sintácticamente marcada (*pace* Stanley y Szabó), puede tratarse de manera pragmática. Podríamos intentar un tratamiento similar al proporcionado a (8), en la línea de May [9], de modo de obtener la estructura de frase:

⁹Un fenómeno pragmático relacionado ocurre en el caso del siguiente par de oraciones:

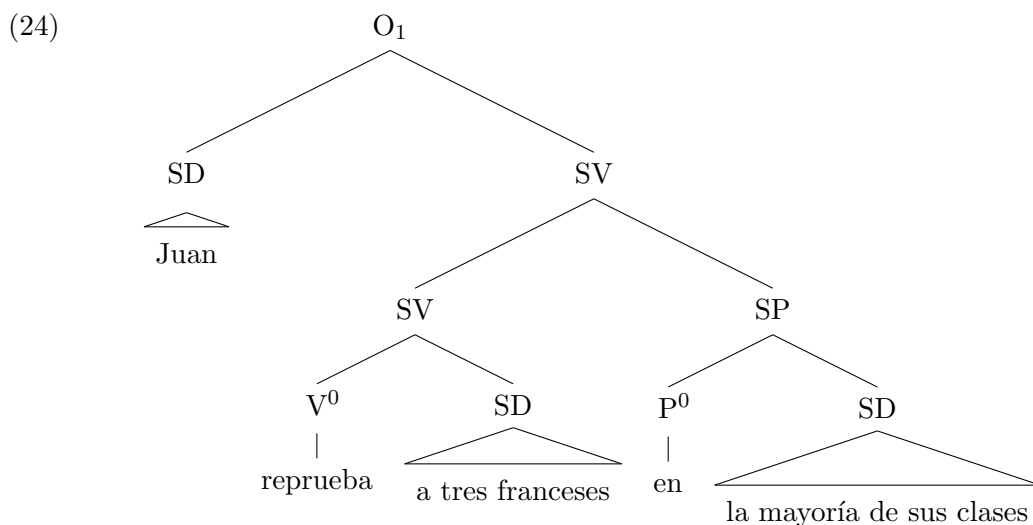
1. Andrea dio un beso a todos los presentes
2. Andrea dio un regalo a todos los presentes

Como es fácil advertir, 2. admite dos lecturas: una lectura en la cual Andrea dio un único regalo a todos los presentes y otra en la cual Andrea dio un regalo distinto a cada uno de ellos. Por la similitud sintáctica entre 1. y 2., estas dos lecturas deberían estar disponibles para 1. también. Lo que bloquea la lectura en la cual Andrea dio un único beso a todos los presentes no es la inexistencia de la FL correspondiente, sino nuestro conocimiento acerca del mundo, que nos impide interpretar 1. de esa manera. Más sucintamente: es nuestro conocimiento extralingüístico acerca de lo que es besar a alguien lo que impide que asignemos esa interpretación, no nuestro conocimiento puramente lingüístico. [Notamos, asimismo, que hay situaciones en las cuales la segunda lectura es accesible...]

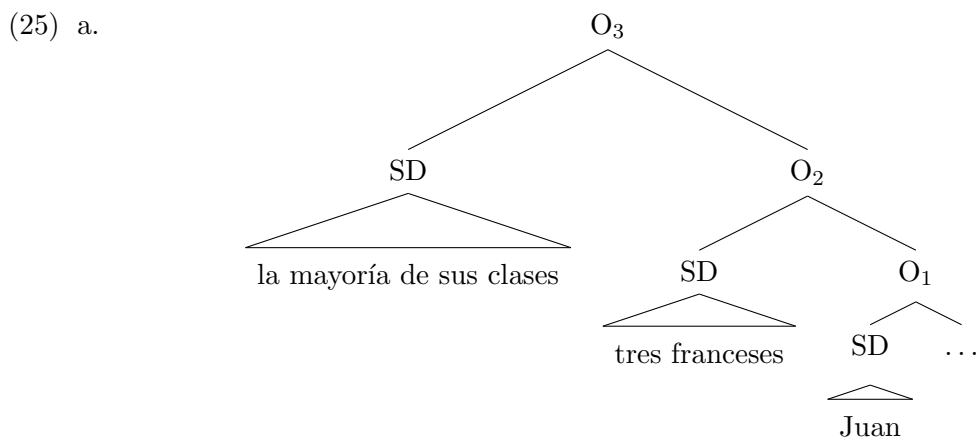
(23) [_{STOP}[_{SP}en la mayoría de sus clases] [_O[_{SN}Juan] [_{SV}[_Vreprueba][_{SD}RF(la mayoría de sus clases)]]_i[_{D'}a tres franceses [_{SP}en t_i]]]]]]

Sin embargo, esta manera de representar la estructura de (18) no parece capturar la ambigüedad semántica identificada.

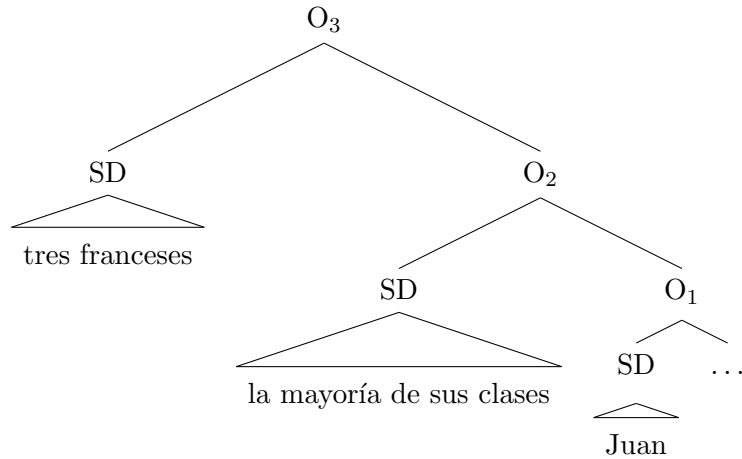
Las condiciones de verdad capturadas en (21) sugieren otro acercamiento al análisis de (18), que consiste en tratar al SP *en la mayoría de sus clases* como un adjunto de SV y no como un modificador restrictivo de *franceses*, arrojando la estructura (24):



Esta estructura parece capturar una parte de la interpretación intuitiva de (18), a saber, la idea de que hay eventos de reprobar a tres franceses, que esos eventos ocurren en la mayoría de las clases de Juan y que Juan es el agente de aquellos. Sin embargo, esto no alcanza a representar la ambigüedad respecto de las condiciones de verdad. Es posible capturar las dos lecturas identificadas por medio de una ambigüedad estructural que surge de diferencias de alcance entre las frases cuantificacionales (donde el cuantificador que se mueve último logra alcance largo respecto del otro):



b.



(25a) da lugar a la lectura (21a), mientras que (25b), a la lectura (21b), repetidas aquí por comodidad:

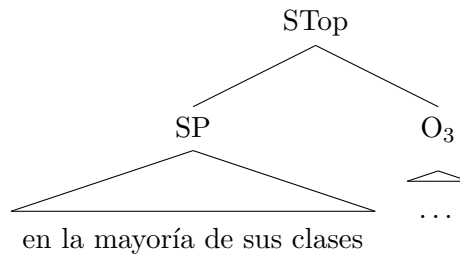
(26) a. $M(y)\exists!_3x$ [Juan reprueba a x en y]

b. $\exists!_3xM(y)$ [Juan reprueba a x en y]

En efecto, según la primera FL, la mayoría de las clases de Juan son tales que hay tres franceses reprobados por él, mientras que, según la segunda, hay tres franceses tales que son reprobados por Juan en la mayoría de sus clases.

Finalmente, la FF en (18) se deriva a partir de cualquiera de las FLs en (25) por medio de un movimiento de topicalización que, nuevamente, no altera las condiciones de verdad:

(27)



Como ya hemos indicado, la restricción del dominio de cuantificación ocurre, en este caso, por motivos externos a las distintas FLs que recibe la oración, motivos que dependen de lo que significan los términos que componen la oración y de nuestro conocimiento extralingüístico.

4. Algunos cabos sueltos

Hasta ahora hemos argumentado que es posible capturar la variación de dominio característica de los contextos cuantificados sin alejarse, cuando menos demasiado, de suposiciones sintácticas estándar y, sobre todo, de un modo compatible con los supuestos

generales de la pragmática de condiciones de verdad, posición que no conlleva, por sí sola, el abandono de postulado sintáctico alguno. Sin embargo, hemos simplificado algunos ejemplos para exponer el núcleo de la solución propuesta, mientras que los ejemplos originales presentan dificultades adicionales. Por otra parte, Stanley [14] y Stanley y Szabó [16] presentan algunas objeciones adicionales contra el tipo de análisis que hemos intentado defender. Para concluir, consideraremos brevemente estas dificultades, si no para darles una solución adecuada, por lo menos para indicar una dirección en la cual tal solución podría encontrarse.

En [14], Stanley sostiene que, si bien una oración como (18) puede tratarse del modo que hemos considerado, no sucede así con el ejemplo originalmente introducido (traducido en dos versiones aquí, debido al carácter Pro-Drop del castellano):

- (28) a. En la mayoría de las clases de Juan, reprueba a exactamente tres franceses
 b. En la mayoría de las clases de Juan, él reprueba a exactamente tres franceses

El argumento de Stanley es que si (28a,b) se derivasen de estructuras donde el SP *en cada una de las clases de Juan* se generase como adjunto de SV, resultarían agramaticales, por cuanto, asumiendo que las relaciones de ligamiento ocurren antes del movimiento de topicalización, estaríamos en presencia de una estructura en la cual un nombre, el SD *Juan*, estaría coindizado con un pronombre (*pro/él*) que lo comanda-c, violando de esta manera el Principio C de la Teoría del Ligamiento, que establece que las expresiones-R deben ocurrir libres. Y, en efecto, puede comprobarse que la coindización resulta en agramaticalidad si no ocurre un movimiento de topicalización:

- (29) * pro_i /* $él_i$ reprueba a exactamente tres franceses en la mayoría de las clases de $Juan_i$

Con todo, debemos notar que una violación del Principio C no resulta inmediatamente en agramaticalidad, como parece evidenciar la siguiente oración (adaptada de Heim y Kratzer [8, pp. 272ss] y de Reinhart [12, 13]):

- (30) $Ella_i$ es $Juana_i$

donde la coindización entre un nombre y un pronombre que lo comanda-c parece ser la única manera de representar su lectura pretendida. Una manera de explicar la agramaticalidad de (30) es postular, siguiendo a Reinhart, que las estructuras en (29) dan lugar a derivaciones convergentes y que son descartadas por algún otro motivo (por ejemplo, una poca eficiencia a la hora de transmitir la información que se desea comunicar).

Este párrafo necesita elaboración

Por otra parte, si bien es cierto que las relaciones ligamiento no se establecen al nivel de FF sino en un nivel previo de la derivación (lo cual explica la gramaticalidad de (18), donde, en un punto de la derivación, el SD *Juan* comanda-c al pronombre *pro/él*, con el cual está coindizado), no debe descartarse la posibilidad de que el resultado de

la Linealización de (28), en la derivación que estamos considerando, pueda dar algún tipo de licencia a la coindización denunciada por Stanley. En efecto, si bien se trata de una oración gramatical, comparada con (18), que repetimos como (31a), y con una coindización diferente, resulta solo marginalmente aceptable:

- (31) a. En cada una de sus_{*i/j*} clases, Juan_{*i*} reprueba a exactamente tres franceses
- b. En cada una de las clases de Juan_{*i*}, él_{*i/j*}/*pro*_{*i/j*} reprueba a exactamente tres franceses

Una manera de explicar esta aceptabilidad marginal es suponer que todas las indizaciones dan lugar a derivaciones convergentes y que la diferencia de aceptabilidad resulta de un filtro que selecciona la derivación más adecuada para transmitir la información deseada, en la línea de Reinhart [12, 13]. En este caso, la aceptabilidad marginal de (28), bajo la derivación considerada, se debería a que es una forma despreferida respecto de (18), que sería la forma preferida para transmitir la información, acerca de Juan, que reprueba a tres franceses en la mayoría de sus clases. Sin embargo, la topicalización habilitaría su uso para estos propósitos.

Otra manera de explicar la aceptabilidad marginal de (28) es suponer que la indización es un proceso puramente pragmático. Puede suponerse que, si bien hay cierta sensibilidad a las condiciones sintácticas en el establecimiento de las relaciones de referencia, consideraciones relacionadas con la adecuación conversacional pueden servir de contrapeso. En este caso, las coindizaciones en (31b) darían lugar a resultados marginalmente aceptables debido a que el único antecedente disponible se encuentra en una posición poco accesible desde un punto de vista sintáctico. Incidentalmente, una indización diferente arroja resultados plenamente aceptables en todos los casos. Notamos, de paso, que en el ejemplo original de Stanley y Szabó [16], en el cual el SP *en la mayoría de las clases de Juan* se ensambla con el SF *pro/él reprueba a exactamente tres franceses*, el SD *Juan* no se encuentra en una posición desde la cual pueda comandar al pronombre, con lo cual no constituye un ligador para *pro/él*: se trata de una simple coindización, no de un ligamiento en sentido estricto, lo cual podría explicar también su aceptabilidad solo marginal, frente a (31a), que es una instancia donde el SD *Juan* es un ligador para *pro/él* y no presenta, por ello, problemas de accesibilidad del antecedente. De este modo, las variantes en (28) podrían derivarse de un modo similar a (18), con lo poco usual de la coindización (sea por inaccesibilidad sintáctica del antecedente, que no constituye un ligador para el pronombre, o por una violación del Principio C de la Teoría del Ligamiento) como explicación de su aceptabilidad tan solo marginal.

Una segunda dificultad proviene de una objeción que Stanley y Szabó [16] realizan a los tratamientos pragmáticos de los contextos cuantificados. El ejemplo en cuestión es:

- (32) *John failed three students. In fact, in most of the classes he taught, he has*

Mantenemos el ejemplo en inglés debido a que no es posible reproducirlo en castellano. En efecto, la cláusula *he has* sería elíptica para *he has failed three students*. Una elipsis semejante da resultados agramaticales en castellano:

(33) Juan reprobó a tres estudiantes. *De hecho, en la mayoría de sus clases, lo ha

La construcción más cercana en castellano no es un caso de elipsis sino de reemplazo de constituyentes:

(34) Juan reprobó a tres estudiantes. De hecho, en la mayoría de sus clases, lo ha hecho

Como el reemplazo de constituyentes selecciona constituyentes de un modo similar a la elipsis, los resultados pueden ser trasladados de un modo bastante directo de una discusión a otra.

Ahora, bajo una teoría de la elipsis como borrado, la cláusula *he has* debería tener la misma estructura que la cláusula *John failed three students*, debido a los requisitos de control lingüístico de la elipsis y de recuperabilidad unívoca del material elidido. Como no hay modo de postular de manera plausible una interacción de cuantificadores en la primera parte de (32), esto parecería forzar una explicación que postule una variable oculta en la FL de esa oración. O esto es, por lo menos, lo que Stanley y Szabó [16] mantienen.

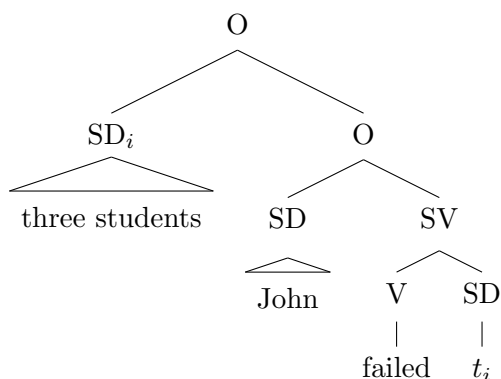
Con todo, es posible dar cuenta de la restricción de dominio en este caso sin necesidad de postular variables ocultas en FL, bajo la hipótesis según la cual las frases cuantificacionales se mueven hasta la posición de [Esp,O] para lograr alcance. Para ver esto, debemos tener una idea más definida de la FL de las oraciones involucradas en (32). Pero, antes de proseguir, es preciso tener en mente dos puntos previos. Primero, que lo único que una teoría debe explicar es la diferencia de alcance entre los cuantificadores involucrados, siendo la restricción de dominio el resultado de procesos pragmáticos y no parte de la interpretación semántica de la oración. Segundo, que el *fronting* de *in most of the classes he taught* es el resultado de un movimiento de topicalización y no del anidamiento de una oración dentro de un operador. De esta manera, lo que debe mostrarse es que (35) es elíptica para (36):

(35) *He has in most of the classes he taught*

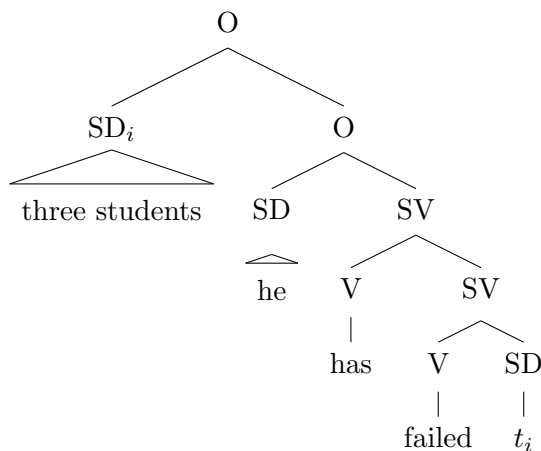
(36) *He has failed three students in most of the classes he taught*

Procederemos en dos pasos: primero, mostraremos que *he has* es elíptica para *he has failed three students* (esto es, que la oración satisface el requisito de recuperabilidad unívoca); segundo, mostraremos que la elipsis puede seleccionar el constituyente *failed three students* sin afectar el SP *in most of the classes he taught*.

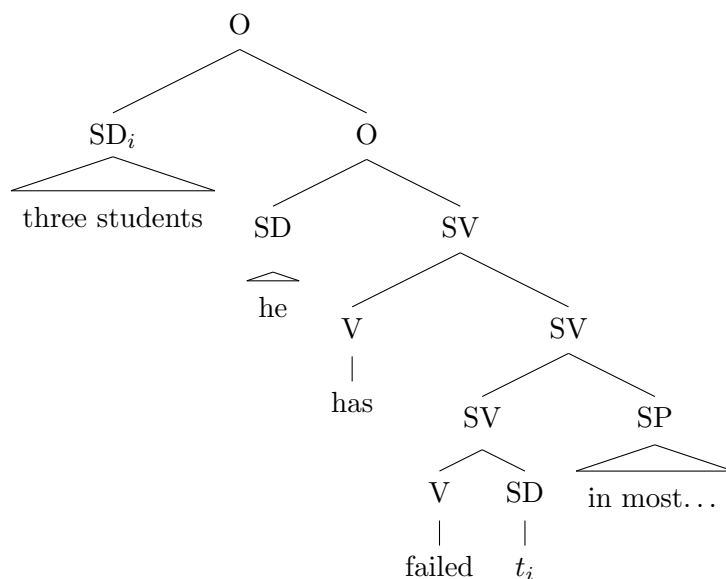
La estructura de frase que corresponde al controlador lingüístico de la elipsis, *John failed three students*, es:



La correspondiente a *he has failed three students*, por otra parte, es:



Como hipótesis, sostenemos que el borrado en la elipsis selecciona el SV inferior, el cual, notamos, tiene idéntica estructura al SV correspondiente su controlador lingüístico. Lo único que resta es introducir el SP *in most of the classes he taught* como adjunto del SV inferior. Por simplicidad, explicaremos únicamente la generación de la lectura débil, en la cual el SD *three students* tiene alcance corto:



Finalmente, el SD *in most of the classes he taught* se mueve para lograr alcance largo y el

SP asciende a la posición de [Esp,STop]. Nuevamente, el borrado de la elipsis selecciona el SV inferior, sin afectar el SP que funciona como su adjunto. Que la elipsis puede afectar un sintagma sin afectar sus adjuntos es claro a partir de ejemplos como:

(37) Juan golpeó la pelota con la mano. María, con el pie,

donde el SP *con el pie* es un adjunto del SV *golpeó la pelota* y no es borrado por la elipsis.

La última oración a considerar es la versión no simplificada de (8):

(38) En cada una de las habitaciones de la casa de Juan, todas las botellas están en la esquina

La lectura intuitiva de (38) es:

(39) En cada una de las habitaciones de la casa de Juan, todas las botellas en esa habitación están en la esquina de esa habitación

Al postular variables ocultas en FL, Stanley y Szabó pueden capturar esta lectura sin inconvenientes:

(40) Para toda habitación i de la casa de Juan, todas las botellas($f(i)$) están en la esquina($g(i)$)

En este caso, el contexto se encargaría de asignar a la variable f la función que va de habitaciones de la casa de Juan al conjunto de botellas en cada habitación y a la variable g la función que va de habitaciones de la casa de Juan a esquinas de esas habitaciones. Luego, la frase cuantificacional *cada una de las habitaciones de la casa de Juan* ligaría las variables de individuo dentro de cada variable compleja, arrojando con ello la lectura intuitiva. Hasta el momento, no contamos con una explicación de esta lectura en términos de movimiento de las frases cuantificacionales.

Referencias

- [1] BACH, K., ‘Conversational implicature’, *Mind and Language*, 9 (1994), 124–162.
- [2] BACH, K., ‘The semantics-pragmatics distinction: What it is and why it matters’, en K. Turner, (ed.), *The Semantics-Pragmatics Interface from Different Points of View*, Elsevier, Oxford, 1999, pp. 65–84.
- [3] BORG, E., *Minimal Semantics*, Oxford University Press, Oxford, 2004.
- [4] CARSTON, R., *Thoughts and Utterances: The Pragmatics of Explicit Communication*, Blackwell, Oxford, 2002.
- [5] CARSTON, R., ‘Explicature and semantics’, en S. Davis, y B. Gillion, (eds.), *Semantics: A Reader*, Oxford University Press, Oxford, 2004, pp. 817–845.
- [6] CHOMSKY, N., *Lectures on Government and Binding: The Pisa Lectures*, Studies in Generative Grammar, nro. 9, Mouton de Gruyter, Berlin - New York, 1981/1993.
- [7] CHOMSKY, N., *The Minimalist Program*, The MIT Press, Cambridge, MA, 1995.
- [8] HEIM, I., y A. KRATZER, *Semantics in Generative Grammar*, Blackwell, Oxford, 1998.
- [9] MAY, R., *Logical Form: Its Structure and Derivation*, MIT Press, Cambridge, MA., 1985.
- [10] RECANATI, F., ‘Unarticulated constituents’, *Linguistics and Philosophy*, 25 (2002), 299–345.
- [11] RECANATI, F., *Literal Meaning*, Cambridge University Press, Cambridge, 2004.
- [12] REINHART, T., *Anaphora and Semantic Interpretation*, Croom Helm, London, 1983.
- [13] REINHART, T., ‘Coreference and bound anaphora’, *Linguistics and Philosophy*, (1983), 6, 47–88.
- [14] STANLEY, J., ‘Context and logical form’, en *Language in Context*, Clarendon Press, Oxford, 2007, pp. 30–68. Publicado originalmente en *Linguistics and Philosophy* 23 (2000): 391–434.
- [15] STANLEY, J., ‘Making it articulated’, in *Language in Context*, Clarendon Press, Oxford, 2007, pp. 182–200. Publicado originalmente en *Mind and Language* 17 (2002): 149–168.
- [16] STANLEY, J., y Z. G. SZABÓ, ‘On quantifier domain restriction’, *Mind and Language*, 15 (2000), 219–261.

- [17] STANLEY, J., y Z. G. SZABÓ, ‘Reply to Bach and Neale’, *Mind and Language*, 15 (2000), 295–298.
- [18] URIAGEREKA, J., ‘Multiple spell-out’, en S. D. Epstein, and N. Hornstein, (eds.), *Working Minimalism*, Current Studies in Linguistics, nro. 32, MIT Press, Cambridge, MA, 1999, pp. 251–282.